

CIRCULAR No.

70045

700.40.10

Yopal, 06 de febrero de 2026

PARA: Directivos docente de las instituciones educativas: Alegaxu, Lisa Maneni, Murewom Wayuri, Yamotsinemu, Kaliwirnae

ASUNTO: Presentación de Profesional de Apoyo PPT y Solicitud de información.

Cordial saludo apreciados directivos docentes,

La Secretaría de Educación Departamental, a través de la Dirección Técnica de Calidad Educativa, se permite comunicarle que, en virtud de la circular 0030 del 28 de enero de 2026, Paula Andrea Gómez González, fue designada como profesional de apoyo para la orientación docente en el fortalecimiento de los seis (6) Proyectos Pedagógicos Transversales adoptados por la institución que usted representa.

Durante la vigencia 2026, el alcance de dicha designación se desarrollará a través de las siguientes acciones:

- Seguimiento y acompañamiento a los seis Proyectos Pedagógicos Transversales, mediante mesa de trabajo orientadas a la verificación de planes de acción, planes de mejora y avances significativos.
- Escuela de padres, enfocada en el fortalecimiento de habilidades prosociales y socioemocionales, así como en la prevención de factores de riesgo que afectan a niños, niñas y adolescentes.
- Taller teórico-práctico para la implementación de la Ley 2414 de 2024, orientado al levantamiento de un diagnóstico institucional sobre habilidades sociales y emocionales, considerando los factores sociales, económicos y culturales que inciden en la comunidad educativa.
- Asistencias técnicas dirigidas a fortalecer las prácticas pedagógicas y a la puesta en marcha y sistematización de experiencias significativas en uno de los Proyectos Pedagógicos Transversales.

Con el fin de dar cumplimiento a lo anteriormente expuesto, respetuosamente solicito remitir a los correos electrónicos calidad@sedcasanare.gov.co y paula.gomez@sedcasanare.gov.co la siguiente información:

1. Copia digital de los seis (6) Proyectos Pedagógicos Transversales actualizados, junto con el acto administrativo de conformación de los mismos y sus respectivos equipos, docentes responsables.

. 0045


2. Identificación de un proyecto o estrategia pedagógica que, a juicio de la institución, pueda ser presentado como experiencia significativa.
3. Designación de un docente o directivo docente como enlace institucional con la Dirección Técnica de Calidad Educativa, informando:
 - Nombre completo.
 - Número de contacto (WhatsApp).
 - Correo electrónico.

Agradecemos de antemano su atención, apoyo y compromiso con el fortalecimiento de los procesos pedagógicos y la mejora continua de la calidad educativa en el departamento.

Cordialmente,


DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación de Casanare

Revisó:  Diego Alexander Calderón B.
Director Técnico de Calidad Educativa


Elaboró: Paula Andrea Gómez González
Profesional de apoyo SED